

COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit en el periodo correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2024, no cuenta con Inversiones en bienes de dominio público, ya que el fin esencial de esta H. Comisión es la defensa y protección de los Derechos Humanos e intereses legítimos de las personas que habitan en el municipio de Bahía de Banderas, así como aquellas que se encuentren en tránsito del mismo.

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo <u>A.2.7</u> del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit no cuenta con Inversiones en bienes de dominio público

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E Bucerias, Nayarit; a 10 de Febrero de 2025.

LC OLIVIER CORONA TORRES CONTADOR DE LA CMDH

C.C.P. Archivo.

Calle Obelisco #13, Col. Buenos Aires CP. 63732 Bucerias, Bahía de Banderas, Nayarit

Teléfono: (329) 111 96 02 E-mail: cmdhbb@gmail.com